

13 de marzo de 2026
Santo Domingo, D.N.

406-040-2026

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)

Ave. César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Ciudad.-

Asunto: Notificación cambio de fecha hecho relevante sobre convocatoria para celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Distinguido señor Bournigal:

De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 22 de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores CNMV-2022-10-MV, de fecha 26 de julio de 2022, que aprueba el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, tenemos a bien comunicar como hecho relevante la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que se llevará a cabo en fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), en el asiento social de la entidad, sito en la avenida 27 de febrero núm. 208, sector El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a fin de conocer los siguientes asuntos:

1. Aprobar la nómina de presencia de los accionistas y librar acta del quórum necesario para la celebración de la Asamblea;
2. Conocer la gestión del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que reflejan la situación financiera de la sociedad incluyendo los activos y pasivos y el estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del 2025, así como las responsabilidades del Consejo de Administración, de conformidad a las disposiciones del Título III del Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por la Administración Monetaria y Financiera;
3. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del 2025;

4. Decidir el destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido y determinar o no la capitalización de los beneficios;
5. Designar o ratificar los miembros del Consejo de Administración;
6. Designar o ratificar el Comisario de Cuentas de la sociedad;
7. Conocer el Informe de Gestión para los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), de conformidad a la Circular SIB No. 003/18 del 15 de enero de 2018;
8. Conocer el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos al 31 de diciembre 2025, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos emitido por la Junta Monetaria;
9. Conocer el Informe Anual de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre 2025 de conformidad al Reglamento sobre Gobierno Corporativo;
10. Designar o ratificar los auditores externos;
11. Nombrar o ratificar los auditores para el Programa de Cumplimiento de Prevención Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLAFTPADM);
12. Conocer sobre los Lineamientos Estratégicos para el periodo 2026; y
13. Conocer y otorgar poderes a la(s) persona(s) que deba(n) realizar gestiones de registro de acta, notificaciones, autorizaciones y solicitudes de no objeción a los organismos reguladores y demás procesos correspondientes;
14. Conocer cualquier otro asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.

Esta información estará disponible en nuestro portal web www.bancocaribe.com.do

Sin otro particular al que referimos por el momento y agradeciendo su atención, se despide de usted.

Atentamente,

MARITZA
JOSEFINA YDALIA
ALMONTE JORGE

Digitally signed by
MARITZA JOSEFINA YDALIA
ALMONTE JORGE
Date: 2026.03.13 17:49:04
-04'00'

Maritza Almonte
Vicepresidente de Cumplimiento y SAU

MA/kv/rh